

La salud y el Nuevo Orden Económico Internacional*

Health and the New International Economic Order

Jorge Aldereguia Valdes-Brito[†]

Director General del Instituto de Desarrollo de la Salud. Presidente de las Discusiones Técnicas de la 33^a. Asamblea Mundial de la Salud.

RESUMEN

Se expone la dramática situación sanitaria del mundo subdesarrollado. Se resumen los esfuerzos de la comunidad internacional en el planteamiento de alcanzar un Nuevo Orden Económico Internacional. Se esclarece la mutua relación del desarrollo económico y sanitario y se plantean formas concretas de contribución del sector salud al NOEI. Se fundamenta cómo el vínculo de éste con la meta de salud para todos en el año 2000, amplía el horizonte del NOEI y otorga al programa económico que propugna una dimensión de justicia social.

ABSTRACT

Dramatic hygienic condition of the underdeveloped world is exposed. Strong endeavor of the International Economic Order (NIEO) is summarized. Economical and hygienic development reciprocal relationship is cleared, and concrete forms of Health Sector contribution to NIEO are stated. How NIEO entallment to the goal "Health for All in the Year 2000" enlarges NIEO horizon and gives a social justice dimension to the proposed economic programme, is established

INTRODUCCIÓN

La actualidad del tema de la salud y el Nuevo Orden Económico Inter- nacional, rebasa el marco sectorial de la salud para insertarse en los objetivos más generales de la batalla de toda la humanidad por su felicidad y bienestar plenos.

Vivimos en un mundo de profundas e injustas desigualdades. Esta aseveración tiene tanta importancia para el conocimiento y diagnóstico de nuestras realidades como para la necesidad de dirigir todos los esfuerzos y la acción conjunta en pro de superar el actual estado de cosas en beneficio del hombre.

Con el 65 % de la población mundial los países en desarrollo acumulan solamente el 15 % del producto mundial producido. El ingreso per cápita de los países desarrollados es 14 veces superior al de los países en desarrollo. Se calcula que el número de seres desnutridos alcanza la cifra de 400 a 450 millones en el mundo y el número de analfabetos sobrepasa los 900 millones. La deuda externa de los países en desarrollo supera ya los 500 mil millones de dólares.

La dramática situación indicada es consecuencia de la existencia de un sistema económico internacional que va contra los intereses básicos de los países en desarrollo y que atraviesa una crisis profunda que no es coyuntural, sino que constituye un sistema de desajustes estructurales y de desequilibrios que radican en su propia naturaleza.

Junto a ello hay que señalar la enorme cantidad de recursos materiales y humanos que se dedican a la carrera ar-

mamentista, privándonos así de enormes posibilidades para el funcionamiento del desarrollo, a la vez que se pone en peligro la supervivencia humana.

Es incuestionable también el deterioro de la situación monetaria internacional y su repercusión en la economía de los países en desarrollo, así como la nociva influencia de la crisis energética, en primer lugar, para los países subdesarrollados no productores de petróleo.

Sobre el mundo en desarrollo gravitan también enormes cargas de problemas sanitarios. Basta señalar que las 4/s partes de la población que vive en zonas rurales y barriadas urbanas no tiene acceso a ninguna forma de atención sanitaria. Casi mil millones de personas poseen una combinación de malnutrición y enfermedades parasitarias. Se incrementa la diferencia en lo que a inversiones en el sector salud se refiere, entre los países en desarrollo.⁽¹⁾

Consignamos también que millones de casos de malaria, de *schistosomiasis* y de tuberculosis azotan poblaciones con la intensidad de verdaderos desastres naturales.

Hay evidencias a través de los indicadores de nivel de vida como son las tasas de mortalidad general, de mortalidad perinatal, materna, preescolar e infantil, de la relación inversa que tienen éstos con los niveles de desarrollo económico social.

Estos hechos expuestos internacionalmente y de conjunto, tienen principalmente en los países en desarrollo una expresión concreta en el ámbito nacional, al existir diferencias sustanciales entre el disfrute del bienestar por los poseedores de las riquezas y las mayorías desposeídas. Resulta

necesario consignar que allí donde el sistema es socialmente justo, el derecho a la salud se torna cada día más en hechos positivos de dimensión nacional, a pesar de la situación de subdesarrollo económico heredada.

La comunidad internacional viene haciendo esfuerzos en la dirección de encontrar solución a los problemas planteados. En 1961 fue proclamado el Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, al que dieron continuidad otros planes decenales para el desarrollo. Múltiples cónclaves han sido convocados además para estudiar, debatir y buscar la acción común en diversas esferas de la vida como la producción de alimentos, el desarrollo industrial, la cooperación científica técnica, el comercio, etc. No es tan importante relacionarlos, como reconocer con amargura que los progresos, además de insuficientes, han sido decepcionantes. No se ha alcanzado el aumento del 4 % de promedio anual de la producción agrícola y alimentaria propuesta para los países en desarrollo en 10 años. Igualmente ocurre en cuanto a la meta propuesta de incrementar la producción industrial de los países en desarrollo al 25 % para el año 2000, cuando esta agrupación de países no alcanza a producir el 9 % de la manufactura del mundo en la actualidad. No sin razón hay quien piensa que la nominación país en desarrollo para las naciones subdesarrolladas no sólo es imprecisa, sino que también oculta la verdad de su problemática económico social.

No es hasta 1974 en que en el período extraordinario de las Naciones Unidas para abordar lo concerniente a las materias primas y el desarrollo, se adopta la Declaración sobre el NOEI y su programa de acción.⁽²⁾

El NOEI es un estado consecutivo a la corrección internacional justa de los actuales desequilibrios que sufren los países en desarrollo. Está basado en la equidad, la igualdad soberana, la interdependencia, el interés común y la cooperación de todos los estados, cualesquiera que sean sus sistemas económico-sociales, que permita corregir las desigualdades y reparar las injusticias actuales, eliminar las disparidades crecientes entre los países desarrollados y los países en desarrollo y garantizar a las generaciones presentes y futuras un desarrollo económico y social que vaya acelerándose, en la paz y la justicia.

Medidas de orden económico relativas al incremento de la producción agrícola y alimentaria, la promoción de la industrialización y el incremento de empleos, la garantía de un acceso estable de los productos de los países en vías de desarrollo, al mercado, el control de los recursos naturales por los pueblos, el fortalecimiento de la infraestructura de los países en el plano institucional y material, la transferencia de la tecnología que necesitan y un aumento sensible de los recursos materiales, financieros y de cooperación técnica, serán algunos de los principales elementos de este programa estratégico a largo plazo.

Singular atención merece la propuesta realizada en nombre del Movimiento de Países no Alineados en la Asam-

blea General de Naciones Unidas por su Presidente, *Fidel Castro*, de aumentar el flujo de recursos financieros para el desarrollo en el próximo decenio en una cantidad adicional de no menos de 300 mil millones de dólares.⁽³⁾ Esta propuesta recibió el endoso inmediato del Grupo de los 77 en una reunión plenaria de embajadores efectuada en la sede de las Naciones Unidas. La magnitud de tal proposición debe considerarse en primer lugar a partir de la necesidad impostergable de incrementar en forma sustancial la corriente de recursos que aseguren un despegue decoroso de los países en desarrollo, a la vez que se aproxima al monto total de su deuda externa. Vale la pena recordar que una cantidad semejante es utilizada por los Ministerios de Guerra en un solo año para fomentar la carrera armamentista.

Por otra parte, la justicia internacional económica que propugna el NOEI tiene que apoyarse, complementarse y alimentarse a la vez en políticas nacionales que garanticen justicia y bienestar para cada pueblo con una evidente connotación social. Sólo así podrá el NOEI realzar su vigencia y engrandecer sus nobles propósitos.

La Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo abre la posibilidad de con medidas a corto plazo permitir la implantación progresiva del NOEI. A su vez expresa en sus propios objetivos elementos de interés directo para el sector sanitario como el desarrollo de la infraestructura institucional y material de los países en desarrollo y la promoción de la transferencia de tecnología hacia ellos, sin dejar de consignar en sus objetivos restantes, propósitos que de alcanzarse, impactarán positivamente el progreso sanitario de los países en desarrollo, siempre que las voluntades políticas nacionales le concedan a la salud el lugar que le corresponde.

Además, la Nueva Estrategia deberá reflejar:

- La necesidad de instrumentar políticas adecuadas para la promoción del desarrollo social definidas por cada país en el marco de sus planes y prioridades de desarrollo y de conformidad con su estructura socioeconómica.
- La plena movilización de los recursos nacionales, tanto humanos como materiales.
- La integración de la mujer y de la juventud en el proceso de desarrollo.
- La protección del medio ambiente y la consideración de los factores de índole ambiental, de acuerdo con los planes de desarrollo de cada país.

¿Puede el sector contribuir al NOEI y beneficiarse de éste? Indudablemente sí. La salud necesita y promueve el desarrollo y constituye un importante factor de su orientación en beneficio del hombre. Quien se imagina que el crecimiento de indicadores netamente económicos es su expresión concreta, niega al hombre como el fin más elevado del desarrollo. No es obvio recordar que puede producirse crecimiento económico en un país sin alterar injusticias y transformar negativas realidades.

Con el crecimiento económico pueden coexistir la miseria, la malnutrición, la falta de atención sanitaria y de formulación de políticas nacionales de salud de largo alcance. No puede esto suceder con el desarrollo verdadero.

La fuente de recursos materiales, técnicos y humanos que necesita la atención de la salud del hombre sólo puede provenir de un desarrollo económico social impetuoso. Luchar entonces por la implantación de un Nuevo Orden Económico Internacional y por el triunfo de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo es un prerrequisito del sector salud para conseguir el hermoso propósito enunciado, de salud para todos en el año 2000.

A su vez el sector salud puede contribuir al Nuevo Orden Económico Internacional. Ofreciendo dimensión social a sus objetivos primarios, pero además, abriendo a la justicia internacional económica que se pretende alcanzar, un importante horizonte de justicia nacional.

Quiere esto decir que las reformas que se introduzcan en las relaciones económicas internacionales deben satisfacer no sólo los desbalances de la producción y el comercio, sino las perentorias y postergadas necesidades sociales, dentro de las que la salud ocupa un lugar prominente. A su vez no sería concebible crear un orden internacional nuevo en el aspecto económico que no tuviera en lo nacional profundas repercusiones que ofrecieran un sustancial incremento del nivel de vida. El sector salud en ambos sentidos es un insustituible pilar para el NOEI.

La Organización Mundial de la Salud ha definido a la atención primaria de salud como la clave para arribar en los albores del próximo siglo a la meta de salud para todos.

La «Declaración de Almá-Atá» concluyó entre otras cosas que... “la grave desigualdad existente en el estado de salud de la población, especialmente entre los países en desarrollo y los desarrollados, así como dentro de cada país, es política, social y económicamente inaceptable, y por tanto, motivo de preocupación común para todos los países... El desarrollo económico y social, basado en un Nuevo Orden Económico Internacional, es de importancia fundamental para lograr el grado máximo de salud para todos y para reducir el foso que separa, en el plano de la salud, a los países en desarrollo de los países desarrollados. La promoción y protección de la salud del pueblo es indispensable para un desarrollo económico y social sostenido y contribuye a mejorar la calidad de la vida y a alcanzar la paz mundial... Los gobiernos tienen la obligación de cuidar la salud de sus pueblos, obligación que sólo puede cumplirse mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas. Uno de los principales objetivos sociales de los gobiernos, de las organizaciones internacionales y de la comunidad entera en el curso de los próximos años debe ser el que todos los pueblos del mundo alcancen en el año 2000 un nivel de salud que les permita llevar una vida social y económicamente productiva ...”⁽⁴⁾

Negando los sistemas tradicionales de lucro y privilegio, la Declaración de Almá-Atá definió la atención primaria como “la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familias de la comunidad, mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar, en todas y cada una de sus etapas de desarrollo con un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación.”

Asegurar mediante la atención primaria un nivel aceptable de salud para el hombre, es ofrecer a los esfuerzos por el desarrollo la energía humana necesaria para el trabajo socialmente productivo y útil, única fuente del desarrollo.

Las poblaciones desnutridas y plagadas de enfermedades de los países en desarrollo precisan de atención a su salud como un factor importante del propio desarrollo de sus economías, ya que la fuerza de trabajo humana es la fuerza productiva más importante. No se plantea tesis de dicotomizar desarrollo y salud, sino muy por el contrario esclarecer su relación dialéctica tomando como base el hombre, idea que resalta el nexo de dependencia y beneficio mutuo entre desarrollo y salud.

Como parte de las políticas nacionales de desarrollo, las políticas de salud ejecutadas por los sistemas nacionales constituidos, preservan junto a la salud del hombre la pureza del ambiente y advierten de las consecuencias nocivas que pudieran traer planes u obras económicas que se convertirían en novedosos agentes de enfermedad, con daño ostensible para los propios esfuerzos del desarrollo.

Poderosas razones promueven, por tanto, el necesario abrazo de los objetivos del Nuevo Orden Económico Internacional y de la meta de salud para todos en el año 2000. Luchar con denuedo en esta dirección es nuestra responsabilidad técnica y moral.

Las actividades sanitarias pueden convertirse en modelo y medio para conseguir los objetivos del Nuevo Orden Económico Internacional y de hecho señalan pautas en esa dirección.

Podría citarse la transferencia de tecnología apropiada, ajena a todo tipo de establecimiento de nuevas dependencias tecnológicas y acorde a las realidades y posibilidades de los países en vías de desarrollo. La OMS ha promovido y deberá continuar promoviendo programas concretos y conferencias, en torno a la transmisión de tecnología apropiada para la salud, planteando la necesidad de producir una sensible disminución en sus gastos de importación. De esta forma se camina en la dirección de universalizar los avances de la Revolución Científico Técnica que a escala mundial se desarrolla.

Otra contribución específica que puede el sector sanitario hacer al NOEI es en la política de distribución de recursos materiales y financieros. Es incuestionable la priorización que necesitan los países más débiles, con menos

fuentes de ingresos y disponibilidades de acuerdo con el desarrollo de sus economías, para el apoyo por parte de los organismos del sistema de Naciones Unidas relacionados con la salud, en la ejecución de acciones concretas para mejorar la salud de la población, partiendo en un criterio positivo en la valoración y trascendencia de sus políticas nacionales de salud. Pero no sólo debe tratarse de orientar con justicia los recursos actuales destinados al desarrollo sanitario, sino también incrementar el volumen de los mismos acorde con la creciente problemática higiénico-sanitaria de los países en desarrollo.

La cooperación técnica entre países en vías de desarrollo es una necesaria y positiva tendencia que debe abarcar los aspectos científicos de intercambio de información y confrontación de experiencias, de formación de personal y asistencia técnica.

Expresa el grado de responsabilidad colectiva que en la solución de sus problemas tienen los países en desarrollo, acciones que deberán reflejarse cada vez con más fuerza en las estrategias nacionales de desarrollo sanitario y en la actividad de las oficinas regionales de la Organización Mundial de la Salud.

Los avances en la coordinación multisectorial, en la elaboración y puesta en práctica de programas concretos para la solución de problemas básicos de la salud constituye otro aporte que puede realizar la salud al establecimiento del NOEI. Se han dado pasos para el suministro de agua potable inocua y el saneamiento básico, al igual que en el suministro de alimentos, para mejorar al nivel de nutrición en los países en desarrollo. Es necesario consignar que los progresos son lentos y en algunos casos decepcionantes, pero que queda demostrado el importante principio de la posibilidad de coordinar a los diversos factores al nivel mundial para contribuir a resolver situaciones complejas de orden económico social.

La aplicación de los principios relativos al Nuevo Orden Económico Internacional a la Industria relacionada con la salud constituye una necesidad imperiosa. Como es conocido, a un grupo de países de América del Norte y de Europa correspondían el 71 % de las exportaciones de medicamentos de los países desarrollados de mercado libre. Mientras unos países carecen de los más elementales recursos tecnológicos y de producción farmacéutica, en otros se concentra un potencial enorme en esta dirección pocas veces orientado a preservar y restablecer la salud, por convertirse en un instrumento de la explotación de la enfermedad.

La salud como valor humano universal, como derecho inalienable del hombre y básica necesidad para una vida plena feliz se convierte en bandera y símbolo del acercamiento entre los pueblos, independientemente de su régimen económico y social, para luchar por objetivos comunes. La lucha por la salud es una permanente denuncia a la carrera armamentista y un llamado a la paz indivisible, a la que tienen

derecho todos los pueblos y naciones, no importa su nivel de desarrollo socioeconómico, su extensión geográfica su población ni sus riquezas naturales. Es sin duda la salud uno de los valores humanos más intrínsecamente ligado a la lucha por la paz mundial y más necesitado del fortalecimiento progresivo de la distensión internacional y la cooperación entre pueblos.

En las "Discusiones Técnicas" celebradas durante la 33a. Asamblea Mundial de la Salud en Ginebra, en mayo de 1980, se aprobó una Resolución, que recogiendo los resultados de las Discusiones Técnicas, y a través de un vivo enfrentamiento entre posiciones mantenidas por delegados representantes de algunos países capitalistas y las mantenidas, entre otros, por India, Cuba y la URSS, fija muy claramente las estrechas relaciones entre salud, desarrollo, nuevo orden económico, desarme y la paz.

En la parte preambular, se establece:

"Reafirmando que la salud es un poderoso instrumento del desarrollo socio- económico, y de la paz y que, a su vez, que una política genuina de paz, de distensión y de desarme podría liberar y liberaría de hecho recursos adicionales para el objetivo de salud para todos en el año 2000, cuyo cumplimiento es esencial para mejorar la calidad de la vida humana, y destacando la importancia del papel de la OMS para promover ese proceso.

Teniendo presente el carácter fundamental del Nuevo Orden Económico Internacional y considerando que su establecimiento efectivo se facilitaría grandemente si se dedicara la debida atención a la salud y al desarrollo social conexas, así como al desarrollo económico, habida cuenta de la relación mutuamente beneficiosa que existe entre ambos.

Preocupada por el deterioro progresivo de la economía de muchos países en desarrollo y por el estancamiento resultante del desarrollo social de esos países, incluso en lo que respecta a la salud, y proclamando solemnemente la capital importancia de intensificar los esfuerzos de la comunidad internacional en el sector de la salud y en los sectores sociales afines para el establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional justo y equitativo y para la formulación de una Estrategia Internacional del Desarrollo con resultados tangibles y positivos para los países en desarrollo».

En su parte resolutive, solicita del Consejo Ejecutivo que: "Tome las disposiciones necesarias para que los programas de la Organización apoyen en todo momento la formulación y el perfeccionamiento de estrategias nacionales, regionales y mundiales de salud para todos, así como la vigilancia de su aplicación. Y pide al Director General que aproveche en todo lo posible el clima internacional de ayuda en todos los niveles y en todos los sectores para alcanzar los objetivos sanitarios de la Organización, gracias al reconocimiento, por todos los Estados miembros y el sistema de las Naciones Unidas en su totalidad, de la función esencial

de la salud en el desarrollo, y a la aceptación para todos ellos de la Declaración de Alma-Atá y de la principal meta de la OMS, la salud para todos en el año 2000".⁽⁵⁾

Consignamos la responsabilidad que cabe a la Organización Mundial de la Salud en el seno de la comunidad internacional y en particular en la Organización de Naciones Unidas en elevar su voz y hacer efectiva su acción en el progresivo avance del logro de los objetivos del Nuevo Orden Económico Internacional, su programa de acción y en la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo.

La esencia de los objetivos de la OMS, su historia de trabajo en favor de la salud del hombre y su proyección futura bien esclarecida y proclamada, la sitúan en condiciones de asumir papeles de liderazgo en la batalla por el desarrollo, que es también la batalla por la salud.

Los esfuerzos y logros de la comunidad internacional en el camino de la eliminación del abismo económico social entre los pueblos son la única garantía de la supervivencia humana y, por tanto, la condición más importante de hacer

realidad el propósito de salud para todos y no sólo para una parte de la humanidad.

El desarrollo económico y el progreso social de los pueblos débiles en nuestros días es en primer lugar un inalienable derecho humano, pero también una obligación de los que históricamente fomentaron y consolidaron tales desigualdades sin excluir, no obstante, a miembro alguno de la comunidad internacional. Los beneficios de tal empresa no sólo tocarán a las puertas de los desposeídos, sino que alimentarán también el avance de los poseedores de hoy.

El nivel de salud que alcance la humanidad en los próximos años servirá para medir la magnitud de los esfuerzos por el desarrollo en beneficio del hombre. Si la caótica situación sanitaria que a nivel mundial hoy nos envuelve persiste, los empeños por el desarrollo serán estigmatizados.

Los hombres y mujeres que al trabajar por la salud luchamos por una vida más justa y digna con elevado e invariable optimismo, nos sentimos seguros que nuestros desvelos de hoy, serán en el futuro hermosas realidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. La salud y el NOEI. Documento preliminar de las discusiones técnicas de 33ª. Asamblea Mundial de la salud. Ginebra, 1979.
2. ONU: Resoluciones sobre el NOEI. (3201 (S-VI): 3202-(S-VI): Nueva York, 1974.
3. Castro Ruz, F.: Discurso ante la Asamblea General de la ONU a nombre del Movimiento de Países No Alineados. La Habana, 1979.
4. OMS. Declaración Alma-Atá. 1978
5. Resoluciones y decisiones. 33ª Asamblea Mundial de la Salud. Ginebra, 5-23 de mayo de 1980.

* Artículo original publicado en: Aldereguía Valdés-Brito J. La salud y el Nuevo Orden Económico Internacional. Rev Cub Adm Salud 1983; 9: 253-262.